Maipú, 14 de Febrero de 2018

ORDEN DEL DIA N° 021

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y de acuerdo a la Ley Marco Nº 20.564, Artículo 14 ***(Bomberos de Chile, a través de su Academia Nacional de Bomberos determinará las competencias mínimas que deberán cumplir las personas para el desempeño de funciones de Bomberos),*** *ordeno lo siguiente:*

1.- Citase a Voluntarios Operativos del Cuerpo de Bomberos de Maipú a Taller de Preparación de Monitores de entrenamiento Estándar de Bomberos de Chile Según se detalla:

TALLER	ENTRENAMIENTO ESTÀNDAR DE BOMBEROS DE CHILE
NIVEL	OPERATIVO
COMPAÑÍAS:	COMPAÑÍAS DEL CBM.
FECHA:	20 Y 21 DE FEBRERO DEL 2018
LUGAR:	4ª COMPAÑÍA
CUPOS:	24 PARTICIPANTES (3 CUPOS POR CÍA.)
HORARIO:	20:00 A 23:30 HORAS
INSTRUCTORES:	ÁLVARO HUERTA, FABIÁN ANDRADE, CARLOS VICENCIO, JUAN CARLOS SIERRA, DANIEL PIÑA.
COORDINADOR:	ÀLVARO HUERTA

2.- Para postular a un cupo debe cumplir con la calidad de **Bombero Operativo** y tener una antigüedad mínima de **4 años** de servicio, disponibilidad de tiempo para realizar los entrenamientos en las Compañías durante marzo a diciembre.

TÓMESE RAZON, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

knr
Distribución la habitual